



ESPAÑA

10 ES 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 Y

NUMERO	246.0.04
FECHA DE PRESENTACION	4 OCT: 1979

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 61 H 33/06
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PRENDA CON CAMARA DE AIRE PARA SAUNA"

71 SOLICITANTE (S)

LIÑAN LOPEZ, Pedro y  
LIÑAN LOPEZ, Juan

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. de los Mártires, nº 68 puerta 5 - TORRENTE/Valencia.

72 INVENTOR (S)

73 TITULAR (ES)

LIÑAN LOPEZ, Pedro y  
LIÑAN LOPEZ, Juan

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-

31.10.1979

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a una "PRENDA CON CAMARA DE AIRE PARA SAUNA" que aporta fundamentales características de novedad constitutivas de notables ventajas en su aplicación y finalidad.

5.

En la terapéutica de adelgazamiento que, como es sabido, ha de seguirse por multitud de personas que padecen obesidad, se adoptan diversos tratamientos que originan innumerables molestias, bien por desplazamientos a lugares destinados a este cometido, por la ejecución de ejercicios físicos pesados y continuados o por soportar la clásica sauna a base de vapor de agua, extremos todos ellos que pueden dar origen a secuelas lamentables e incluso a lesiones traumáticas o afecciones reumáticas que es preciso siempre evitar.

10.

15.

Para resolver la serie de inconvenientes y peligros señalados y proporcionar a las personas afectadas de obesidad la máxima comodidad en su tratamiento, provocando la exudación sin ejercicios violentos ni exponerse a los riesgos que puede comportar la asimilación de humedad en forma continuada, se ha proyectado y desarrollado el objeto del enunciado, con el que se alcanza satisfactoriamente el propósito de eliminar grasas de la manera más cómoda posible y en el propio domicilio, como puede deducirse del comentario que sigue a este preámbulo.

20.

25.

Consiste, en consecuencia, la prenda con cámara de aire para sauna que preconizamos, en una reelización con forma similar a la de cualquiera de las de vestir, que se obtiene con dos piezas laminares de materia plástica

30.

31.10.1979

flexible, las cuales se unen por electrofusión térmica - en líneas de sus bordes y así en el supuesto de un pantalón la cintura y las boquillas de las perneras llevarán los respectivos elásticos que ajusten a la anatomía de los usuarios en una prolongación adecuada sobre las líneas de fusión y cierre hermético.

5.

Las dos piezas plásticas flexibles que constituyen la prenda forman, por tanto, una cámara cerrada que cuenta en un punto determinado con una válvula por la que se insufla aire caliente a través de un elemento tubular -- elástico que enlaza con otro tramo tubular adecuado en el que se ha instalado, convenientemente aislada, una resistencia eléctrica que toma la corriente de la red de suministro mediante un cable dotado de la correspondiente clavija y un interruptor intermedio para poner en funcionamiento la resistencia en el momento deseado.

10.

15.

Dicho elemento tubular apto para el paso del aire cuenta con una prolongación suficiente en el extremo -- opuesto del tramo de la resistencia comentada, cuya prolongación se une finalmente a un fuelle o dispositivo -- análogo con el que se impulsa, calentándose al pasar por la resistencia para penetrar en la cámara de la prenda en la porción que se desee.

20.

Terminada la operación de inflado de la cámara, es retirado el elemento tubular utilizado para este fin y asegurado el cierre de la válvula mediante un tapón de ajuste elástico.

25.

Lógicamente, al conseguirse inflar la cámara comentada con la presión conveniente, la lámina interna se adhiere en toda su superficie a la parte del cuerpo que

30.

31.10.1979

5. cubre, abarcando esencialmente el abdomen y región glútea en el citado supuesto de un pantalón. En esta situación, el usuario que recibe directamente el calor del aire contenido en la cámara, siente inmediatamente sus efectos mediante una abundante exudación con la consiguiente eliminación de toxinas y grasas.

10. Naturalmente, al posición del talle o cintura en el supuesto comentado puede alcanzar mayor altura de lo usual y otro tanto acontece con la longitud de las perneras, a fin de satisfacer determinadas preferencias del público con las que necesariamente se ha de contar.

15. La descripción detallada que sigue la referimos a la única figura adjunta en la que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado en forma esquemática una prenda con cámara de aire para sauna y los accesorios para su utilización.

20. Conforme a dicha figura observemos la lámina externa -1- del objeto comentado, la interior -2- reflejada en líneas de puntos, la cintura elástica -3- cuya línea inferior -4-, regresada, corresponde a la de electrofusión térmica de las dos piezas laminares para su cierre superior. En el final de las perneras contemplamos los elásticos -5- y -5'- de las boquillas y sobre los mismos las líneas regresadas -6- y -6'- de cierre inferior por el mismo sistema que la cintura.

30. En un lateral puede apreciarse la ubicación de la válvula -7- por la que penetra el aire caliente que circula por el tubo -8- después de adquirir la temperatura

31.10.1979

necesaria a través de la resistencia eléctrica -9-, debi-  
damente aislada, que cuenta con el cable -10- de sumini-  
tro de energía de la red dotado de interruptor -11- y la  
correspondiente clavija -12-. Para impulsar el aire a la  
cámara de la prenda a la temperatura apropiada a través  
de la resistencia eléctrica, puede apreciarse en la pro-  
longación del elemento tubular -8- un fuelle o dispositi-  
vo análogo -13- que completa el conjunto auxiliar o acce-  
sorio para el acondicionamiento de la cámara.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se  
declara como no divulgado ni practicado en España com-  
prende las reivindicaciones siguientes:

1.- Prenda con cámara de aire para sauna, que se ca-  
racterize esencialmente por constar de dos piezas lami-  
nas de materia plástica flexible que se unen por electro-  
fusión térmica en líneas de sus bordes y así en el su-  
puesto de un pantalón la cintura y las boquillas de las  
de las perneras llevarán los respectivos elásticos que -  
ajustan a la anatomía de los usuarios en una prolongación  
adecuada sobre las líneas de fusión y cierre hermético.

2.- Prenda, según la reivindicación 1, que se ca-  
racteriza porque las dos piezas que la constituyen for-  
man, por tanto, una cámara cerrada que cuenta en un pun-  
to determinado con una válvula por la que penetra aire -  
caliente a través de un elemento tubular elástico que en-  
laza con otro tramo tubular adecuado en el que se insta-  
la, convenientemente aislada una resistencia eléctrica -

31.10.1979

que toma la corriente de la red de suministro mediante -  
un cable dotado de la necesaria clavija y un interruptor  
intermedio para conectar o desconectar la resistencia en  
el momento que se desee.

5. 3.- Prenda, según las reivindicaciones 1 y 2, que -  
se caracteriza porque el elemento tubular flexible apto  
para el paso del aire, cuenta con una prolongación sufi-  
ciente en el extremo opuesto del tramo de la resistencia  
eléctrica, que se une a un fuelle o dispositivo análogo  
con el que se provoca la corriente de aire, calentándose  
al pasar por la resistencia para penetrar en la cámara -  
10. en la porción que se desee.

15. 4.- Prenda, según las reivindicaciones 1 a 3, que -  
se caracteriza porque terminada la operación de inflado  
de la cámara, es retirado el elemento tubular utilizado  
para este fin y asegurado el cierre de la válvula median-  
te un tapón de ajuste elástico.

20. 5.- Prenda, según las reivindicaciones 1 a 4, que -  
se caracteriza porque dispuesta la cámara en la forma in-  
dicada y con la presión conveniente, la lámina interna -  
se adhiere a la parte del cuerpo que cubre, abarcando --  
esencialmente abdomen y región glútea, en el supuesto de  
un pantalón recibiendo el usuario directamente el calor  
del aire y sintiendo de inmediato sus efectos con una --  
abundante exudación y la consiguiente eliminación de to-  
25. xinas y grasas.

30. 6.- Prenda, según las reivindicaciones 1 a 5, que -  
se caracteriza porque la posición del talle o cintura --  
en tal supuesto puede alcanzar mayor altura de lo usual  
y otro tanto acontece con la longitud de la perneras, te-  
niendo en cuenta ciertas preferencias particulares.

31.10.1979

7.- PRENDA CON CAMARA DE AIRE PARA SAUNA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

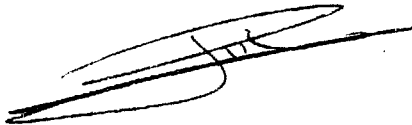
5. Madrid, a

D. Pedro LIÑAN LOPEZ y D. Juan LIÑAN LOPEZ

p.s.

JAIME ISERN CUVAS

P.P.



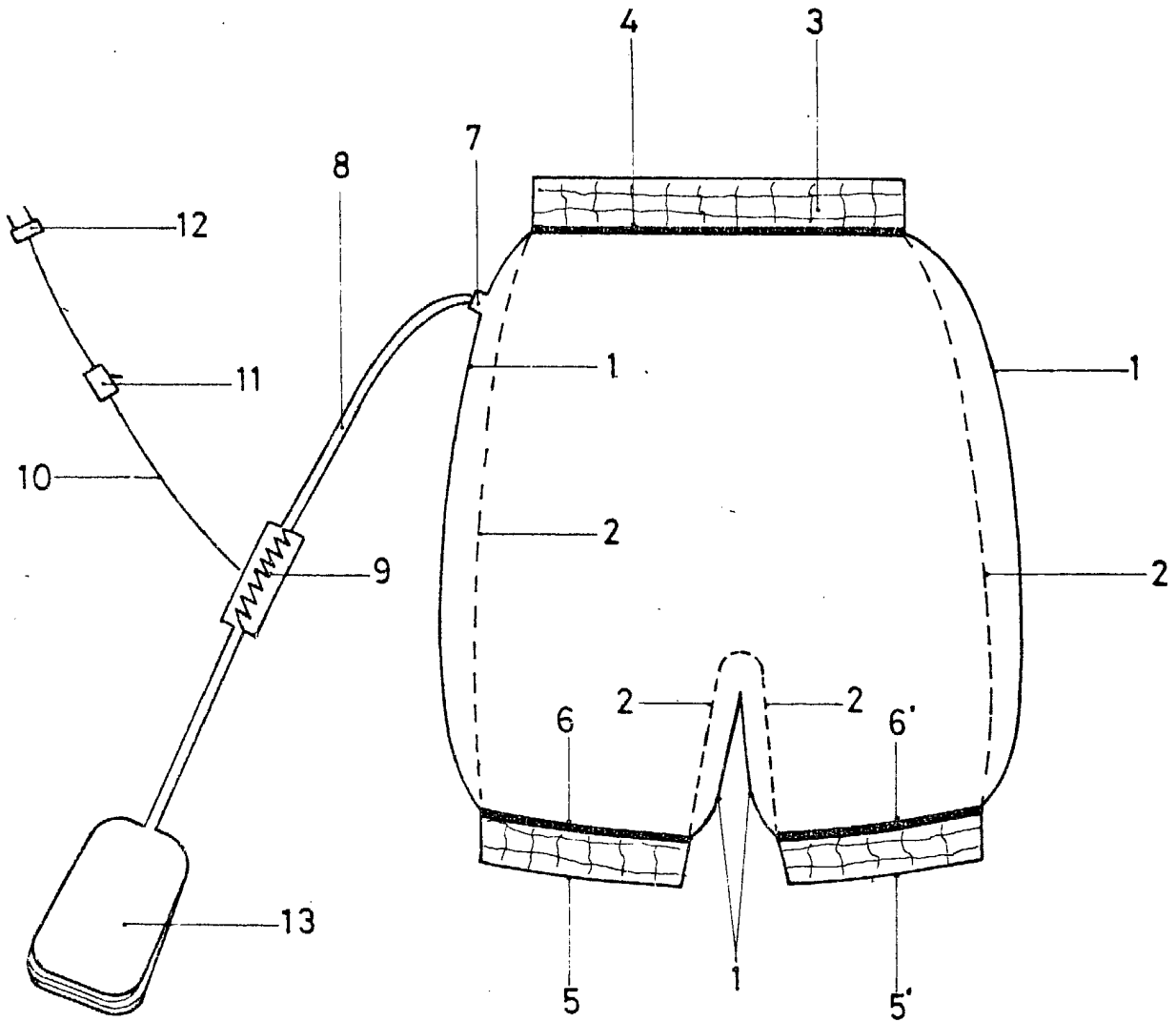
10.

15.

20.

25.

1041079



Madrid, a - 4 OCT. 1979

JAIMÉ ISERN OUYAS  
P.P.